

**SIVFIC-080**, Fondo Cerrado de Desarrollo ALTIO III  
07 de febrero de 2025

**INFORME TRIMESTRAL**

**Período: octubre - diciembre 2024**



**Representante de la Masa de Aportantes**

SVAE-015

Calle Pablo Casals No. 9, Ensanche Piantini  
Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana  
Registro Nacional de Contribuyentes: 1-01-80789-1  
Teléfono: 809.412.0416

**Fondo Cerrado de Desarrollo ALTIO III**

**SIVFIC-080**



**ALTIO Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.**

SIVAF-008

Avenida Abraham Lincoln No. 1057, torre Lincoln Mil57, local 302, Ensanche  
Serrallés, Santo Domingo, Distrito Nacional,  
República Dominicana  
Registro Nacional de Contribuyentes: 1-01-88882-2  
Teléfono: 809.289.7336

## CONTENIDO

a) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta. ....	3
b) Valor actualizado de las tasaciones y valoraciones de los bienes muebles e inmuebles y las medidas adoptadas por el representante para la comprobación. ....	4
c) El nivel de cumplimiento de la sociedad administradora con lo estipulado en el reglamento interno del fondo de inversión, de acuerdo a la información que al respecto le proporcione el Ejecutivo de Control Interno de la sociedad administradora. ....	4
d) El cumplimiento de la sociedad administradora en la remisión de información a los aportantes y que la misma sea veraz, suficiente y oportuna conforme a lo requerido en la normativa. ....	5
e) El cumplimiento de las acciones seguidas por la sociedad administradora respecto a las observaciones y recomendaciones realizadas por los auditores externos al fondo de inversión. ....	5
f) Sobre los reclamos, consultas y servicios brindados por la sociedad administradora a los aportantes del fondo de inversión conforme a las disposiciones establecidas en el reglamento interno y normativas del mercado. ....	5
g) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles que conforman el fondo de inversión y de los hallazgos que atenten contra los derechos de los aportantes. ....	5
h) Las inversiones realizadas por el Fondo de conformidad a la política de inversión establecida en el reglamento interno (objetivos y límites de inversión del Fondo). ....	5
i) La colocación y negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el Folleto Informativo Resumido. ....	6
j) Actualización de la Calificación de Riesgo del Fondo conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el folleto. ....	6
k) Nivel de endeudamiento del Fondo de conformidad a lo establecido en el reglamento interno, en los casos que corresponda. ....	7
l) Cumplimiento de la sociedad administradora en cuanto a la remisión periódica del fondo de inversión a la Superintendencia conforme a lo establecido en la normativa. ....	7
m) Cualquier situación o evento detectado que pudiere implicar conflicto de interés en sus actuaciones frente a los aportantes o con la sociedad administradora. ....	10
n) Cualquier irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora en relación con el fondo de inversión. ....	10



o) Cualquier actividad, interna o externa, del fondo de inversión y de la sociedad administradora que pudiera obstaculizar el funcionamiento normal del fondo de inversión (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor etc.).	
10	
p) Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el fondo de inversión.....	10
q) Modificaciones al Reglamento Interno y Folleto Informativo Resumido del Fondo.....	10
r) Cambios en la estructura organizacional de la sociedad administradora, incluyendo aquellos relativos al administrador y miembros del comité de inversión del fondo de inversión que corresponde (Comité de Auditoría, Consejo de Administración, Comité de Cumplimiento, entre otros).....	11
s) El cumplimiento de la sociedad administradora, los miembros del comité de inversiones y demás subordinados de la sociedad administradora a las disposiciones de la Ley, el Reglamento y las Normas que le sean aplicables en relación al fondo de inversión.....	12
t) Cualquier otra obligación establecida en el Folleto Informativo Resumido, el Contrato de Servicios, el Reglamento Interno del Fondo y las disposiciones legales vigentes, asimismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para la sociedad administradora y el fondo de inversión.....	12
u) Otros.....	12
v) Conclusión.....	13



## **INFORME**

**A:** Los Aportantes del **Fondo Cerrado de Desarrollo ALTIO III** (en lo adelante, el "Fondo")

La Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (en lo adelante la "SIMV")

Dando cumplimiento a las responsabilidades del Representante de la Masa de Aportantes, establecidas en la Ley No. 249-17, del 19 de diciembre de 2017, del Mercado de Valores de la República Dominicana, que deroga y sustituye la Ley No.19-00, del 8 de mayo de 2000 (en lo adelante la "Ley del Mercado de Valores)", sus Normas y Reglamentos de Aplicación, la Ley No. 479-08, General de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones y, en particular, la Norma que establece disposiciones sobre el representante de la masa en virtud de una emisión de oferta pública de valores, Resolución R-CNV-2016-14-MV, realizamos ciertos procedimientos y revisiones pautadas en dichas disposiciones normativas, para proveer a los Aportantes del Fondo de informes independientes.

**El presente trabajo no se realiza bajo las Normas de Auditoría Internacionales y, por lo tanto, su alcance no es de auditoría, por lo que tampoco el objetivo es otorgar una opinión sobre los estados financieros.**

Es bueno tener presente que la inscripción de los valores en el Registro del Mercado de Valores, y la autorización para realizar la Oferta Pública por parte de la SIMV, no implica certificación sobre la bondad del valor o la solvencia del Emisor, tampoco con este informe no estamos dando juicios sobre este tema.

En cumplimiento a nuestros deberes, hemos evaluado y analizado la situación del Emisor y su actividad, y los hallazgos los expresamos a continuación:

**a) La autenticidad de los valores en cuestión, sean físicos o estén representados por anotaciones en cuenta.**

**ALTIO Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.** (en lo adelante "ALTIO" o "Sociedad") es una entidad constituida bajo las leyes de la República Dominicana en el año dos mil dos (2002). Fue aprobada mediante la Segunda Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha veintisiete (27) de diciembre del año dos mil trece (2013), R-CNV-2013-46-AF.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-008 y opera para gestionar fondos de inversión abiertos o mutuos y cerrados con estrategias de inversión que lograrán impulsar y desarrollar el mercado de valores de la República Dominicana.

Pudimos constatar que la **Emisión única** de 250,000 cuotas de participación a un valor nominal de **Mil Dólares estadounidenses (USD\$1,000.00)** cada una, por un monto total de **Doscientos Cincuenta Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD\$250,000,000.00)**.

El Fondo, se encuentra inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el núm. **SIVFIC-080**, y fue aprobado por la Única Resolución de la Superintendencia del Mercado de Valores de fecha diecisiete (17) de enero del dos mil veinticuatro (2024), R-SIMV-2024-02-FI.

La duración del Fondo será de quince (15) años a partir de la fecha de emisión de las cuotas de participación de la Emisión que fue el cinco (05) de junio del dos mil veinticuatro (2024), por lo que la **fecha de vencimiento del Fondo será el cinco (05) de junio del dos mil treinta y nueve (2039) y la redención del capital será pago único a vencimiento.**

El doce (12) de junio del dos mil veinticuatro (2024), concluyó la fase pre-operativa e inició la fase operativa del Fondo, debido a que cumplió con los requisitos establecidos en la sección 5.13 del Reglamento Interno del Fondo (HR 03-2024-003943).

**b) Valor actualizado de las tasaciones y valoraciones de los bienes muebles e inmuebles y las medidas adoptadas por el representante para la comprobación.**

Este punto no aplica debido a que el Fondo no administra bienes inmuebles.

**c) El nivel de cumplimiento de la sociedad administradora con lo estipulado en el reglamento interno del fondo de inversión, de acuerdo a la información que al respecto le proporcione el Ejecutivo de Control Interno de la sociedad administradora.**

El Gerente de Control Interno indicó que la Sociedad ha cumplido con el Reglamento Interno del Fondo.



- d) El cumplimiento de la sociedad administradora en la remisión de información a los aportantes y que la misma sea veraz, suficiente y oportuna conforme a lo requerido en la normativa.**

Se remitieron los hechos relevantes al regulador y fueron publicados en la página web de la Sociedad Administradora. Adicionalmente, la información periódica requerida por la normativa fue remitida a la SIMV, y en lo aplicable, publicada en la página web de la Sociedad.

- e) El cumplimiento de las acciones seguidas por la sociedad administradora respecto a las observaciones y recomendaciones realizadas por los auditores externos al fondo de inversión.**

No aplica.

- f) Sobre los reclamos, consultas y servicios brindados por la sociedad administradora a los aportantes del fondo de inversión conforme a las disposiciones establecidas en el reglamento interno y normativas del mercado.**

En el trimestre en cuestión, el Fondo no recibió reclamos, ni consultas sobre servicios brindados por la sociedad administradora del Fondo.

- g) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes e inmuebles que conforman el fondo de inversión y de los hallazgos que atenten contra los derechos de los aportantes.**

Este punto no aplica debido a que el Fondo no administra bienes inmuebles.

- h) Las inversiones realizadas por el Fondo de conformidad a la política de inversión establecida en el reglamento interno (objetivos y límites de inversión del Fondo).**

El Fondo se encuentra en el periodo de adecuación a las políticas de inversión establecidas en el Reglamento Interno, equivalente a tres (3) años a partir del inicio de la etapa operativa del Fondo, es decir hasta el 12 de junio del 2027.

La duración promedio ponderada del Fondo al **31 de diciembre 2024** correspondía a **0.02**.



**i) La colocación y negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el Folleto Informativo Resumido.**

Revisamos copia del Folleto Informativo Resumido, Contrato de Representante Común de Aportantes y Aviso de Colocación Primaria entregados por la Administradora del Fondo, y pudimos constatar que el total de las cuotas de participación emitidas se compone de la siguiente manera:

- **Primer Tramo:**

**Cantidad de Cuotas Emitidas:** 30,000

Se compone de montos unitarios de cada cuota de participación a valor nominal de **US\$1,000.00** para un total de **US\$30,000,000.00 (Treinta Millones de Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100)**, a valor nominal. Las cuotas de participación emitidas en este Tramo fueron colocadas en su totalidad (HR 03-2024-003853).

**Cantidad de Cuotas Colocadas:** 30,000

**Fecha de Emisión:** 05 de junio de 2024

- **Segundo Tramo:**

Se compone de montos unitarios de cada cuota de participación a valor nominal de **US\$1,000.00** para un total de **US\$5,000,461.90 (Cinco Millones Cuatrocientos Sesenta y Un Dólares de Estados Unidos de América con 90/100)**, a valor nominal. Las cuotas de participación emitidas en este Tramo fueron colocadas en su totalidad (HR 03-2024-007248).

**Cantidad de Cuotas Colocadas:** 5,036

**Fecha de Emisión:** 20 de noviembre de 2024

**Total de cuotas colocadas:** 35,036

**Fecha de vencimiento del Fondo:** 05 de junio del 2039

**j) Actualización de la Calificación de Riesgo del Fondo conforme la periodicidad que se haya establecido a tales fines en el folleto.**

Conforme la entrada en vigor del Reglamento para las Calificadoras de Riesgos Núm. R-CNMV-2022-03-MV, específicamente su artículo 7, estos reportes serán presentados con **periodicidad semestral**.



Calificación de Riesgo Feller Rate		
	Julio 2024	Febrero 2025
Cuotas	BBBfa (N)	BBBfa (N)

Ver **anexo** calificación más reciente.

**k) Nivel de endeudamiento del Fondo de conformidad a lo establecido en el reglamento interno, en los casos que corresponda.**

A la fecha de realización del presente Informe, el Fondo no se encuentra endeudado.

**l) Cumplimiento de la sociedad administradora en cuanto a la remisión periódica del fondo de inversión a la Superintendencia conforme a lo establecido en la normativa.**

A continuación, el resumen del estatus de envío de información a la SIMV del **Fondo** administrado:

Requerimientos / Estatus:

**Diario: esta información se remite a la SIMV diariamente y se publica en página web y en las instalaciones de la Administradora.**

- 1) La composición del portafolio de inversión, clasificando mínimamente según el tipo de instrumento y el sector económico de las inversiones;
- 2) La duración promedio ponderada de los valores representativos de deuda del portafolio de inversión;
- 3) El valor de la cuota del día y el valor de la cuota del día anterior, así como un gráfico sobre la evolución histórica del valor de la cuota de participación;
- 4) La tasa de rendimiento de los fondos determinada en base a la tasa de interés nominal, obtenida en términos anuales en los últimos treinta (30) días calendarios, los últimos noventa (90) días calendarios, los últimos ciento ochenta (180) días calendarios, y los últimos trescientos sesenta y cinco (365) días calendarios, conforme a las disposiciones mínimas establecidas en el Reglamento de Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión;



- 5) En los casos que aplique, el monto y las fechas de los pagos de dividendos realizados en los últimos trescientos sesenta y cinco (365) días;
- 6) Las comisiones que se cobran al fondo de inversión en términos monetarios o porcentuales y si corresponden a comisiones por administración, y comisión por éxito o desempeño, detallando además su base y metodología de cálculo, pudiendo para tal efecto incluir los ejemplos que correspondan; y
- 7) La comparación actualizada del benchmark conforme a los términos y periodicidad definidos en el reglamento interno del Fondo.
- 8) Tipo de fondo de inversión, bien sea abierto o cerrado;
- 9) Denominación del fondo de inversión;
- 10) Número de Registro;
- 11) Moneda;
- 12) Fecha de vencimiento, según aplique;
- 13) Valor del Patrimonio Neto;
- 14) Número de aportantes;
- 15) Calificación de riesgo vigente y Calificadora, cuando aplica;
- 16) Volatilidad del valor diario de la Cuota +de participación en términos anuales de los últimos treinta (30) días calendario, los últimos noventa (90) días calendario, los últimos ciento ochenta (180) días calendario y los últimos trescientos sesenta y cinco (365) días calendario, conforme a lo indicado en el Reglamento de Sociedades Administradoras y los Fondos de Inversión.

### **Mensual**

La información mensual fue enviada al regulador en el plazo establecido en el Calendario de Remisión de Información.



- Estado de situación financiera, presentado de forma comparativa con el mes del año anterior. **octubre - diciembre 2024.**
- Estado de Resultados, presentado de forma comparativa con el mismo mes del año anterior. **octubre - diciembre 2024.**
- Balance de comprobación detallado (saldo inicial, debito, crédito y saldo final). **octubre - diciembre 2024.**
- Composición de la cartera de inversiones. **octubre - diciembre 2024.**

### **Trimestral**

La información trimestral que debía remitirse al regulador en los meses comprendidos entre - **octubre - diciembre 2024.** Fue enviada en el plazo establecido en el Calendario de Remisión de Información.

- Estado de situación financiera, presentado de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior. **A diciembre 2024.**
- Estado de Resultados, presentado de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior. **A diciembre 2024.**
- Estado de Flujo de Efectivo, presentado de forma comparativa con el mismo trimestre del año anterior. **A diciembre 2024.**
- Estado de Cambio en el Patrimonio. **A diciembre 2024.**
- Informe sobre Valoración y Estructura de los Activos que constituyen el Fondo de Inversión. **A diciembre 2024.**

### **Semestral**

A la fecha de este informe se remitió al Regulador el Informe de Calificación de Riesgo del Fondo actualizado al mes de **febrero 2025**

### **Anual:**

No aplica para el cierre diciembre 2023 debido a que el fondo inició sus operaciones en junio 2024.



- m) Cualquier situación o evento detectado que pudiere implicar conflicto de interés en sus actuaciones frente a los aportantes o con la sociedad administradora.**

No existe ningún evento o situación que pudiere implicar conflicto de interés en nuestras actuaciones frente a los aportantes o con la Sociedad.

- n) Cualquier irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad administradora en relación con el fondo de inversión.**

ALTIO Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. informó a la Superintendencia del Mercado de Valores de la Rep. Dom. que, en fecha diecinueve(19) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024) se presentó un déficit de la garantía por riesgo de gestión constituida en beneficio y a favor del FONDO CERRADO DE DESARROLLO ALTIO III, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIC-080, el cual fue subsanado dentro de los primeros diez (10) días hábiles del mes de enero del dos mil veinticinco (2025), conforme indica el reglamento interno de Fondo.

- o) Cualquier actividad, interna o externa, del fondo de inversión y de la sociedad administradora que pudiera obstaculizar el funcionamiento normal del fondo de inversión (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor etc.).**

No aplica.

- p) Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el fondo de inversión.**

No existe ninguna situación legal que afectara al **Fondo** durante el pasado trimestre o posterior al cierre de este, según información suministrada por la Administradora. Tampoco ninguna información que manejamos ha dado muestra de alguna situación legal que pudiera afectar las operaciones del Fondo.

- q) Modificaciones al Reglamento Interno y Folleto Informativo Resumido del Fondo.**

ALTIO Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., informó a la Superintendencia del Mercado de Valores de la Rep. Dom. que en virtud de



las decisiones adoptadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Administradora de fecha primero (1ro) de agosto de dos mil veinticuatro (2024) y por la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad de fecha treinta y uno (31) de octubre de dos mil veinticuatro (2024), mediante correo electrónico de fecha ocho (8) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024) remitió en formato Word el Reglamento Interno y Folleto Informativo Resumido del FONDO CERRADO DE DESARROLLO ALTIO III actualizados con la nueva composición del Comité de Inversiones del Fondo y del Consejo de Administración de la Sociedad, a fines de obtener su debida autorización. La Superintendencia del Mercado de Valores mediante correo electrónico de fecha nueve (9) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), indicó no tener observaciones sobre las modificaciones presentadas y solicitó a la Administradora enviar las versiones finales para aprobación.

**r) Cambios en la estructura organizacional de la sociedad administradora, incluyendo aquellos relativos al administrador y miembros del comité de inversión del fondo de inversión que corresponde.**

El primero (1º) de octubre de 2024, la Administradora designó a la señora Dayan Camila Forero Ladino como nueva Gerente de Cumplimiento Legal y Regulatorio.

Con efectividad al treinta y uno (31) de octubre del dos mil veinticuatro (2024), el señor Raul Eduardo Hoyo Davidson renunció a sus cargos de: **i)** Presidente del Consejo de Administración, **ii)** miembro del Comité de Nombramientos y Remuneraciones, en el que fungía como Presidente, **iii)** miembro del Comité de Auditoría y Cumplimiento Regulatorio y **iv)** miembro los Comités de Inversiones de los fondos de inversión administrados por ALTIO.

En esta misma fecha la Asamblea General Ordinaria de Accionistas designó a los señores Eliza Sánchez Lomakina y Ernesto Rizek Guerrero como Presidente y Vicepresidente del Consejo de Administración, respectivamente, quedando conformado de la siguiente forma:

Nombre	Posición	Tipo de Consejero
Eliza Sánchez Lomakina	Presidente	Consejero Interno o Ejecutivo
Ernesto Rizek Guerrero	Vicepresidente	Consejero Externo Patrimonial
Lourdes G. Rodríguez de Díaz	Secretaria	Consejero Externo Patrimonial
Lidia Virginia Aybar Alba	Miembro	Consejero Externo Patrimonial
Ana Isabel de Las Mercedes Pastor Lebrón	Miembro	Consejero Externo Independiente



Igualmente, aprobó la modificación del Comité de Nombramientos y Remuneraciones y del Comité de Auditoría y Cumplimiento Regulatorio, incorporando al señor Ernesto Rizek Guerrero como nuevo miembro, quedando conformados así:

COMITÉ	MIEMBROS
Comité de Nombramientos y Remuneraciones	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ernesto Rizek Guerrero, Presidente</li><li>• Ana Isabel de las Mercedes Pastor Lebrón, Miembro</li><li>• Lidia Virginia Aybar Alba, Secretaria</li></ul>
Comité de Auditoría y Cumplimiento Regulatorio	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ana Isabel de las Mercedes Pastor Lebrón, Presidente</li><li>• Ernesto Rizek Guerrero, Miembro Lidia Virginia Aybar Alba, Secretaria</li></ul>

- s) **El cumplimiento de la sociedad administradora, los miembros del comité de inversiones y demás subordinados de la sociedad administradora a las disposiciones de la Ley, el Reglamento y las Normas que le sean aplicables en relación al fondo de inversión.**

A partir de las informaciones que manejamos, revisamos y observamos, entendemos razonable el cumplimiento de ALTIO en cuanto al marco legal del Fondo.

- t) **Cualquier otra obligación establecida en el Folleto Informativo Resumido, el Contrato de Servicios, el Reglamento Interno del Fondo y las disposiciones legales vigentes, asimismo cualquier elemento o suceso que conlleve implicaciones jurídicas, de reputación o económicas para la sociedad administradora y el fondo de inversión.**

No aplica.

- u) **Otros**

- Como Representantes de la Masa de Aportantes, hemos revisado los estados financieros mensuales del trimestre **octubre - diciembre de 2024**. No hemos identificado incumplimientos ni eventos que puedan afectar significativamente la situación financiera o legal del emisor, entendiendo como significativo cualquier hecho que represente al menos el 10% del patrimonio. Según establece el Capítulo III, Remisión de información periódica, Artículo 12 sobre otras informaciones a ser remitidas por los representantes de la masa, en su acápite 4.



**SIVFIC-080**, Fondo Cerrado de Desarrollo ALTIO III  
07 de febrero de 2025

	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>Patrimonio</b>	29,813,633.92	34,774,946.89	60,570,838.09

- Hechos Relevantes publicados en la Superintendencia del Mercado de Valores en el trimestre **octubre – diciembre 2024**:

Fecha Recepción	Número Trámite	Descripción Hecho Relevante
11/27/2024 2:44:46 PM	03-2024-007248	MONTO SUSCRITO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO (2DO) TRAMO DE LA EMISION DE CUOTAS DE PARTICIPACION DEL FONDO CERRADO DE DESARROLLO ALTIO III (SIVFIC-080).
11/26/2024 11:31:57 AM	03-2024-007231	FINALIZACION DEL PERIODO DE COLOCACION PRIMARIA DEL SEGUNDO (2DO) TRAMO DE LA EMISION DE CUOTAS DE PARTICIPACION DEL FONDO CERRADO DE DESARROLLO ALTIO III (SIVFIC-080).
11/19/2024 11:59:02 AM	03-2024-007172	INICIO DEL PERIODO DE COLOCACION PRIMARIA DEL SEGUNDO (2DO) TRAMO DE LA EMISION DE CUOTAS DE PARTICIPACION DEL FONDO CERRADO DE DESARROLLO ALTIO III (SIVFIC-080).
11/18/2024 4:30:00 PM	03-2024-007160	AVISO DE COLOCACION PRIMARIA DEL SEGUNDO (2DO) TRAMO DE LA EMISION DE CUOTAS DE PARTICIPACION DEL FONDO CERRADO DE DESARROLLO ALTIO III (SIVFIC-080).
11/5/2024 17:46	03-2024-006793	INFORME TRIMESTRAL DEL REPRESENTANTE DE LA MASA DE APORTANTES DEL FONDO CERRADO DE DESARROLLO ALTIO III

## v) Conclusión

En términos generales, el **Fondo Cerrado de Desarrollo ALTIO III (SIVFIC-080)** ha mantenido un desempeño alineado con su reglamento interno y la normativa vigente del mercado de valores. Durante el trimestre octubre-diciembre 2024, la sociedad administradora ha gestionado el fondo de manera transparente, asegurando el cumplimiento de sus obligaciones regulatorias y manteniendo informados a los aportantes y a la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV).

Durante este período, el fondo continuó en su fase de adecuación a la política de inversión, con un plazo establecido de tres años hasta junio de 2027. Se llevaron a cabo nuevas emisiones de cuotas de participación, alcanzando un total de 35,036 cuotas colocadas, con una duración promedio ponderada de 0.02 años al 31 de diciembre de 2024.

En cuanto a la calificación de riesgo, Feller Rate mantuvo la evaluación del fondo en "**BBBfa(N)**", reflejando una gestión estable y capacidad para cumplir con sus compromisos financieros.



A nivel administrativo, la sociedad administradora realizó modificaciones en la estructura organizacional. La Superintendencia del Mercado de Valores revisó y no presentó objeciones a los cambios propuestos en el reglamento interno y el folleto informativo resumido, quedando pendiente su aprobación formal.

En diciembre de 2024, se presentó un déficit en la garantía por riesgo de gestión, el cual fue subsanado en enero de 2025 dentro del plazo establecido en el reglamento interno, sin afectar la operatividad del fondo.

En conclusión, el Fondo Cerrado de Desarrollo ALTIO III ha mostrado un desempeño positivo, con un crecimiento significativo en su patrimonio y una correcta administración de sus inversiones. La transparencia en su gestión y la implementación de su estrategia de inversión aseguran la protección de los intereses de los aportantes y la estabilidad del fondo en el largo plazo.

**SALAS PIANTINI & ASOCIADOS**

Representante de la Masa de Aportantes



29.Jul.2024 03.Feb.2025

Cuotas BBBfa (N) BBBfa (N)

\*Detalle de calificaciones en Anexo.

### INDICADORES FINANCIEROS

Nov.24

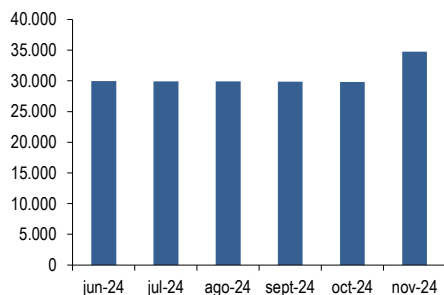
Activos administrados (M US\$)	34.819
Patrimonio (M US\$)	34.775
Valor Cuota (US\$)	992,5
Rentabilidad acumulada*	-0,7%
N° de Cuotas	35.036

Fuente: Información financiera elaborada por Feller Rate en base a información provista por la Administradora. EEEF interinos al cierre de noviembre 2024.

\*Rentabilidad acumulada a la fecha de cierre de los EEEF en relación con el inicio de operaciones del Fondo, el 12/06/2024.

### EVOLUCIÓN PATRIMONIO NETO

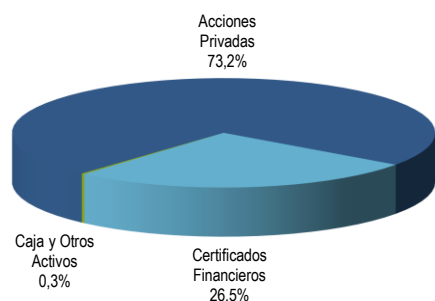
En miles de dólares



Fuente: Gráfico elaborado por Feller Rate en base a información provista por la Administradora.

### COMPOSICIÓN ACTIVOS

A noviembre 2024



Fuente: Gráfico elaborado por Feller Rate en base a información provista por la Administradora.

Analista: Ignacio Carrasco  
ignacio.carrasco@feller-rate.com

## FUNDAMENTOS

La calificación "BBBfa (N)" asignada a las cuotas del Fondo Cerrado de Desarrollo ALTIO III (SIVFIC-080) se sustenta en una cartera en proceso de formación. Asimismo, incorpora que es gestionado por una administradora con un alto nivel de estructuras y políticas para la administración de fondos, con completos manuales de funcionamiento y un equipo de profesionales con conocimiento del mercado financiero, y que pertenece a un importante grupo económico de República Dominicana. En contrapartida, la calificación se sustenta en una baja liquidez de cartera, la larga duración del Fondo, una industria de fondos en vías de consolidación en República Dominicana y la volatilidad de tasas de mercado que puede impactar el valor de los activos.

El sufijo (N) indica que se trata de un Fondo con menos de 36 meses de funcionamiento.

### — CARACTERÍSTICAS DEL FONDO

El Fondo tiene como objetivo la generación de ingresos y la apreciación de capital a largo plazo a través de la inversión en valores representativos de capital o valores representativos de deuda que no se encuentren inscritos en el Registro del Mercado de Valores (RMV), para el desarrollo de sociedades, entidades, proyectos, infraestructuras, consorcios, fideicomisos y entidades sin fines de lucro (Vehículos Objeto de Inversión) constituidos en el país o en el extranjero, que estén domiciliadas en la República Dominicana.

El Fondo es manejado por ALTIO Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. la cual mantiene una calificación "AA-af" otorgada por Feller Rate. La administradora es controlada, mayormente, por Grupo Rizek, Inc.

El Fondo inició la colocación de sus cuotas en junio de 2024. Al cierre de noviembre, mantenía 35.036 cuotas colocadas, representando un 14,0% de su programa de emisión, a través de las colocaciones del primer y segundo tramo. A la misma fecha, administró un patrimonio total de US\$35 millones, siendo un fondo mediano para su administradora y pequeño para el segmento de fondos cerrados de desarrollos de sociedades en dólares, representando un 4,4% y un 2,5%, respectivamente.

### — CARTERA EN ETAPA DE FORMACIÓN

En junio de 2024 el Fondo inició la fase operativa, contando con un período de 3 años para estar completamente adecuado a la política de inversión. Al cierre de noviembre, el activo del Fondo estuvo compuesto por acciones privadas (73,2%), certificados financieros (26,5%), mientras que el porcentaje restante correspondía a caja y otros activos (0,3%).

A la misma fecha, un 73,2% del portafolio estaba invertido en valores representativos de capital de vehículo objeto de inversión.

Por otra parte, un 0,02% de la cartera se mantenía invertida en instrumentos denominados en pesos dominicanos, presentando una acotada exposición al tipo de cambio.

Durante el período analizado, el Fondo exhibió una baja diversificación, tanto por emisor como por industria. No obstante, se espera que el Fondo cuente con una moderada diversificación en el mediano plazo, ya que su reglamento interno le permite invertir hasta un 50% de su portafolio en un mismo vehículo objeto de inversión.

Al cierre de noviembre 2024, la cartera estuvo conformada por 2 emisores, de los cuales una correspondía a vehículo objeto de inversión (VOI). Estas posiciones representaron un 99,7% del activo y correspondían a VOI 1 (73,2%) y una entidad financiera (26,5%).



Respecto a la diversificación por sector económico, la cartera estaba invertida en Turismo (73,2%) y Financiero (26,5%).

#### — BAJA LIQUIDEZ DE CARTERA

El tipo de orientación del Fondo implica una baja liquidez de sus inversiones objetivo, dado que éstas no tienen un mercado secundario. La liquidez de la cartera del Fondo está dada por el porcentaje de activos invertidos en certificados financieros de entidades bancarias nacionales y lo mantenido en caja.

#### — NULO ENDEUDAMIENTO FINANCIERO

Durante el período analizado, el Fondo no mantuvo pasivos financieros. Al cierre de noviembre 2024, los pasivos del Fondo representaban un 0,1% del patrimonio, que correspondían a comisiones por pagar y otros pasivos.

#### — RENTABILIDAD DE LA CUOTA

Según la metodología de Feller Rate, el Fondo debe tener 36 meses de funcionamiento para medir la rentabilidad de manera concluyente. No obstante, desde inicio de operaciones hasta el cierre de noviembre 2024 la rentabilidad acumulada fue de -0,7%.

En diciembre 2024 se observa un incremento relevante en el valor cuota, rentando un 74,2% en dicho período, explicado principalmente por revalorización del vehículo objeto de inversión en cartera.

#### — VIGENCIA DEL FONDO

El Fondo tiene una duración establecida de 15 años a partir de la fecha de emisión de las cuotas de participación, por lo que su término es en junio de 2039. El plazo del Fondo es largo, pero consistente con su objetivo de inversión y estrategia de invertir en vehículos con potencial de crecimiento.

#### — OTROS FACTORES

En años pasados, el avance de la pandemia en el mundo y su impacto en la economía, sumado a conflictos bélicos, se tradujo en una mayor inflación a nivel global, que fue combatida con una fuerte alza en las tasas de interés mundiales, incrementando la volatilidad de instrumentos financieros y tipos de cambio, impactando en el valor de los activos. Durante los últimos años se ha observado una mayor volatilidad en el tipo de cambio y en las tasas de interés de mercado con relación a sus promedios históricos, lo que afectó el valor de algunos activos locales, aunque en menor medida que años anteriores. Por otra parte, la inflación disminuyó significativamente, alcanzando el rango meta y con ello permitió la desescalada de la tasa de política monetaria, aunque las tasas de instrumentos financieros locales aún presentan un rezago con relación a esa dinámica de tasas rectoras. Por su parte, el tipo de cambio volvió a su tendencia alcista histórica, pero presentando episodios puntuales de bajas en los últimos doce meses. No obstante, dadas las expectativas de evolución tasas locales e internacionales esperamos mantenga esa tendencia ascendente. Por otra parte, continuamos observando una volatilidad de tasas de interés de largo plazo mayor a la registrada históricamente, aunque lentamente en camino a normalizarse. Su evolución dependerá del contexto macroeconómico y financiero local y las decisiones de política monetaria, variables que continuaremos monitoreando, junto con la coyuntura económica global, que pudiera sumar riesgos económicos adicionales.

**FACTORES SUBYACENTES A LA CALIFICACIÓN****FORTALEZAS**

- Fondo gestionado por ALTIO, administradora con un alto nivel de estructuras y políticas para la administración de fondos.
- Administradora perteneciente a importante grupo económico en República Dominicana.

**RIESGOS**

- Cartera en etapa de formación.
- Baja liquidez de cartera.
- Larga duración del Fondo, consistente con el objetivo de inversión.
- Industria de fondos en vías de consolidación en República Dominicana.
- Volatilidad de tasas de mercado puede impactar valor de los activos.

	May-21	19-Jul-23	29-Nov-23	21-Mar-24	29-Jul-24	03-Feb-25
Cuotas	BBBfa (N)	BBBfa (N)	BBBfa (N)	BBBfa (N)	BBBfa (N)	BBBfa (N)

ESTADOS FINANCIEROS

Cifras en miles de dólares

	Nov-24
Efectivo y Equivalente	9.246
Inversiones	25.500
Otros Activos	73
Total Activos	34.819
Pasivos Financieros	-
Otros Pasivos	44
Total Pasivos	44
Patrimonio	34.775
Ingresos	126*
Gastos	351*
Utilidad (pérdida) Neta	-226
Endeudamiento Global**	0,1%
Endeudamiento Financiero**	0,0%
Inversiones sobre activos	73,2%
Utilidad sobre inversiones***	-
Utilidad sobre Ingresos	-179,2%

Fuente: Información financiera elaborada por Feller Rate en base a información provista por la Administradora. EEFF interinos al cierre de noviembre 2024.

\*Partidas de Ingresos y Gastos al cierre de noviembre 2024 se presentan en términos brutos.

\*\*Endeudamiento medido sobre patrimonio.

\*\*\*Utilidad final sobre inversiones promedio entre el cierre actual y el anterior

## NOMENCLATURA

La calificación se hace en una escala ordenada con un grado creciente de riesgo.

## CATEGORÍAS DE RIESGO CRÉDITO:

- AAAfa: Cuotas con la más alta protección ante pérdidas y que presentan la mayor probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- AAfa: Cuotas con muy alta protección ante pérdidas y que presentan una muy buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- Afa: Cuotas con alta protección ante pérdidas y que presentan una buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- BBBfa: Cuotas con suficiente protección ante pérdidas y que presentan una razonable probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- BBfa: Cuotas con baja protección ante pérdidas y tienen una baja probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- Bfa: Cuotas con muy baja protección ante pérdidas y que muy probablemente no cumplirán con sus objetivos de inversión.
- Cfa: Cuotas con muy variables y expuestas a pérdidas y/o no cumplirán con sus objetivos de inversión.

+ o -: Las calificaciones entre AAfa y Bfa pueden ser modificadas al agregar un símbolo + (más) o - (menos) para destacar sus fortalezas o debilidades dentro de cada categoría.

Aquellos fondos nuevos, o con poca historia como para realizar un análisis completo, se distinguen mediante el sufijo (N).

## EQUIPO DE ANÁLISIS:

- Ignacio Carrasco - Analista Principal

*La opinión de las Sociedades Calificadoras de Riesgo no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en Información pública disponible y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la Sociedad Calificadora de Riesgo la verificación de la autenticidad de la misma. Las calificaciones otorgadas por Feller Rate son de su responsabilidad en cuanto a la metodología y criterios aplicados, y expresan su opinión independiente sobre la capacidad de las sociedades para administrar riesgos. La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables; sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información.*